

Intercede con la defension que el asunto
requiere del contenido del oficio de V. fecha
N. de los comentarios que en el del mismo
me fue entregado por el Sr. Alcalde de
este Ayuntamiento en el que me ordena
le ~~remita~~ ^{remita} en terminos de cinco dias y
bajo la multa de veinte pesos y una
restriccion de saliente de las salinas que corres-
ponde a proveer la suma de los royos. Pero
y como a los distintos clanes
de eras de evaporacion, cumpliendo su
fuerza que no me es posible por el estado
que no concuerda con el de necesidad al efecto
remite ^{al N.} la relacion que en su refon-
de me presento, para mi obligacion



